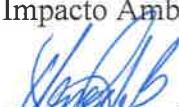


DIRECCIÓN FORESTAL.

Memorando DIFOR-996-2021

Para: Domiluis Domínguez E.
Director de Evaluación de
Impacto Ambiental


De: Vaneska Bethancourt
Directora Forestal Encargada


Asunto: Comentarios Técnicos

Fecha: 25 de noviembre de 2021



M.T

Procedemos al envío de los comentarios técnicos al **MEMORANDO-DEEIA-0760-2211-2021**, con respecto a la Primera Información Aclaratoria del EsIA Categoría II, titulado **“RESIDENCIAL SIGLO XXI”**, cuyo promotor es **“FUNDACIÓN VALLE LINDO”**, a desarrollarse en la localidad de El Cangrejal, Corregimiento de San Juan Bautista, distrito de Chitré, provincia de Herrera.

Aprovecho la oportunidad para presentarle las muestras de nuestro aprecio y distinguida consideración.

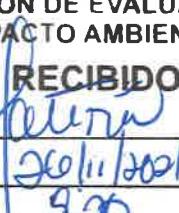
Atentamente,

Copia. Expediente

VFC /JJ/hv




RECEBIDO

Por: 

Fecha: 26/11/2021

Hora: 9:20

DIRECCIÓN FORESTAL

DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO FORESTAL

COMENTARIOS TÉCNICOS

FECHA:	25 DE NOVIEMBRE DE 2021.
NOMBRE DEL PROYECTO:	RESIDENCIAL SIGLO XXI.
PROMOTOR:	FUNDACIÓN VALLE LINDO.
UBICACIÓN:	CORREGIMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA, DISTRITO DE CHITRÉ, PROVINCIA DE HERRERA.

Como las respuestas correspondientes a la 1ra nota de ampliación NOTA DEIA -DEEIA-AC-0115-1307-2021, del 13 de julio de 2021, no involucraban aclaraciones adicionales solicitadas por parte de esta dirección, consideramos con respecto a la misma, no tenemos comentarios adicionales en relación a estas.

Revisado Por:

Héctor H. Vega G.
Héctor H. Vega G.
CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
HECTOR H. VEGA G.
MOTER EN C. AMBIENTALES
CENF M REC NAT
IDONEIDAD. 7 108-12-4120 ★
Dirección Forestal
HV/hv



SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Chitré, 26 de Noviembre de 2021

M.A.

DRHE-SEIA-1805-2021	
REPÚBLICA DE PANAMA GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por	Patrón
Fecha	30/11/2021
Hora:	9:54 AM.

Ingeniero

DOMILUIS DOMÍNGUEZ

Director de Evaluación de Impacto Ambiental

Ministerio de Ambiente

E. S. D.

Ingeniero Domínguez:

La presente es para hacerle llegar respuesta al **Memorando DEEIA-0760-2211-2021**, respecto a la información de la primera nota aclaratoria, del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, “**RESIDENCIAL SIGLO XXI**”, a desarrollarse en el corregimiento de San Juan Bautista, Distrito de Chitré, Provincia de Herrera, cuyo promotor es por el **FUNDACIÓN VALLE LINDO**.

Luego de evaluada la información presentada, la Dirección Regional de Herrera, detalla los siguientes comentarios:

- ⇒ **Pregunta No. 3, acápite a:** Las coordenadas UTM, Datum WGS84 (Norte), con la ubicación del tanque de reserva de agua (presentada en la página 3), tiene un dígito de más 565070 E - 8801062 N, por lo que la misma deberá ser corregida.
- ⇒ **Pregunta No. 4, acápite b:** Las coordenadas UTM, Datum WGS84, 563366.27 E – 881241.43 N, que se presentan en la página 4, ubicación de la conexión al sistema de alcantarillado, no coincide con las presentadas en la Nota DAS-2146-2021, con fecha 18 de octubre de 2021 (Sección Anexos).
- ⇒ **Pregunta No. 5, acápite a:** En la respuesta presentada se indica que las coordenadas UTM, Datum WGS84, 565571 E – 881282 N, corresponde al punto de descarga de agua pluvial en la cuneta existente en la vía hacia El Cangrejal, que colinda con el proyecto, sin embargo, no se presenta autorización de la entidad que administra el sistema, donde se establezca que se cuenta con la capacidad para recibir las aguas pluviales del proyecto, tal como se solicitó en la pregunta No. 5, acápite a.
- ⇒ **Pregunta 9, acápite d:** La respuesta presentada por el Promotor establece las Coordenadas UTM, Datum WGS84, del alineamiento del alcantarillado sanitario existente en la Finca No. con Folio Real N° 326, adicionalmente, indica la respuesta a la primera nota aclaratoria, que el alineamiento dentro del polígono no se verá afectado por el desarrollo del proyecto, toda vez que se el desarrollo del proyecto en las actividades de conformación de terracería, construcción de infraestructura básica (calles, sistema sanitario, etc.) y las fundaciones propias de la infraestructura residencial serán edificadas tomando en cuenta el alineamiento del alcantarillado existente y respetando las profundidades estructuralmente seguras para todo el complejo constructivo a desarrollar en la zona. De igual forma, en la Sección de Anexos, se presenta la Nota DAS-2146-2021, del 18 de octubre de 2021, cuya último punto establece que “la colectora El Cangrejal pasa por dicha finca, tubería de 18”, cuyo contrato se realizó entre Constructora Rodsa, S.A., y el propietario de la finca”.

Por lo antes expuesto, detallamos las siguientes observaciones:

- Como parte de la respuesta a la primera nota aclaratoria no se incluyó copia del referido contrato entre la empresa Constructora Rodsa, S.A. y el propietario de la Finca con Folio Real No. 326, a fin de dar a conocer las condicionantes de desarrollo constructivo en el alineamiento de la colectora del sistema de alcantarillado sanitario de Chitré (colectora denominada El Cangrejal) dentro de la finca y cualquiera servidumbre pre-existente, para casos de mantenimientos requeridos para la adecuada operatividad del sistema de alcantarillado sanitario.
- No se contempla en el plano del proyecto, el alineamiento del sistema de alcantarillado sanitario, dentro de la Finca con Folio Real No. 326 (incluyendo cualquier servidumbre pre-existente). Presentar planos actualizados en el caso de ser necesario.



Licdo. Alejandro I. Quintero C.
Director Regional
MiAmbiente Herrera



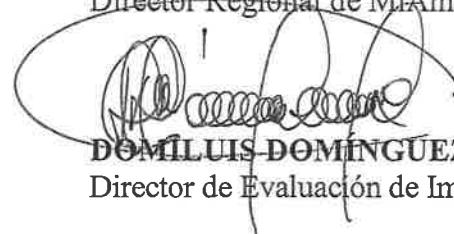
DIRECCIÓN REGIONAL DE
HERRERA

C.c.: Archivo

AQ/lp/yb

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
MEMORANDO-DEEIA-0760-2211-2021

PARA: **ALEJANDRO QUINTERO**
Director Regional de MiAmbiente – Herrera



DE: **DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.**
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

ASUNTO: ENVÍO DE RESPUESTA A PRIMERA INFORMACIÓN ACLARATORIA DE ESIA

FECHA: 22 de noviembre de 2021

Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Ingresar Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible la respuesta de la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto denominado: **“RESIDENCIAL SIGLO XXI”**, a desarrollarse en el corregimiento de San Juan Bautista, distrito de Chitré, provincia de Herrera, cuyo promotor es **FUNDACIÓN VALLE LINDO**.

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar cinco (5) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Adjunto copia digital (CD) de la respuesta a la primera información aclaratoria..

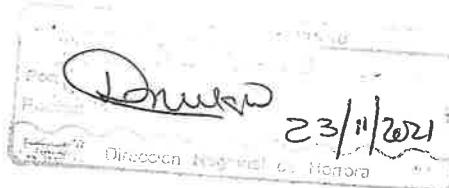
Nº de expediente: **DEIA-II-F-054-2021**

Fecha de Tramitación (AÑO): 2021

Fecha de Tramitación (MES): Junio

DDE/ADP/josma

20
23 NOV 2021
Atend. Evaluación



Airbrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

[www.miambiente.gob.pa](http://miambiente.gob.pa)